

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

EL AYUNTAMIENTO Y LA ESCUELA INDUSTRIAL

Nuestro Municipio suprime la subvención á la clase de Tejidos.—La Unión Bejarana contra los intereses de Béjar.—Consecuencias del acuerdo.—Béjar contra la Unión.—La Escuela Industrial recurre en alzada.—La Cámara de Comercio contra el acuerdo municipal.—Comentarios.

Hablábamos en nuestro editorial anterior de la necesidad en que se hallan los bejaranos de todos los matices de buscar del Estado mayor protección para la Escuela Industrial, positiva fuerza de ingresos para Béjar.

Protestamos tiempos atrás del acuerdo de la Diputación suprimiendo la partida consignada en sus presupuestos para nuestro Centro superior.

Pero lo que no pensamos nunca era en la necesidad de arremeter por semejante causa, al Ayuntamiento, representante y administrador de los intereses bejaranos.

Los presupuestos confeccionados por «La Unión», aquellos presupuestos tan á paso de carga votados, llevaban una sorpresa metida entre las galeradas de cifras: la supresión de las 2.000 pesetas que anualmente venían consignándose como subvención para la clase de Tejidos.

Las consecuencias de este acuerdo fáciles son de prever. Fundóse la Escuela Industrial aquí atendiendo como primera y fundamental causa al desarrollo de la industria pañera. Desapareciendo la clase de Tejidos (cosa muy probable de no volver atrás el acuerdo municipal) está dentro también de lo probable que el Estado aproveche la ocasión por los cabellos para trasladar ó suprimir las enseñanzas profesionales, de importancia moral más secundaria.

Por estos datos, nuestros lectores calcularán la enorme transcendencia que reviste el acuerdo tomado por la mayoría unionista.

Transcendencia que expresa mejor aún que nosotros lo categórico de la Memoria escrita por don Miguel Muñoz Elena, y el recurso de alzada interpuesto contra la decisión municipal.

Tan grande ha sido el revuelo producido, tal la conmoción de la opinión general, que según nuestras noticias, la Cámara de Comercio se ha dirigido al Muni-

cipio pidiendo la inmediata revocación del acuerdo.

No hemos de comentarle por hoy nosotros como se merece. Creemos llegada la ocasión de declarar sin ambages el completo fracaso del conglomerado «Unión bejarana» en la casa del pueblo.

Fué dicha «Unión» á los comicios en contra de los republicanos y socialistas proclamando como única razón de existencia la defensa constante de los comunales intereses, la mejora de los servicios públicos.

Del cumplimiento de tales fines hablan elocuentemente los hechos.

Después de una larga época las mejoras urbanas de salubridad, de cumplimiento en las Ordenanzas, figuran exclusivamente en el haber de la minoría republicana; muy pocas ó ninguna en el de la tan manoseada «Unión».

Y por si poco fuera esto, hoy, merced á un acuerdo de la mayoría unionista, la clase de Tejidos de la Escuela Industrial se halla á punto de desaparecer.

Palabras de Canalejas

Es viejo ya en el señor Canalejas el no cumplir nada de aquello que promete, pero en ningún caso la contradicción resulta tan palpable como en el actual de conflicto ferroviario.

Nadie ignora que los ferroviarios españoles son los obreros que peor retribuidos están, teniendo una tan gran responsabilidad en el cumplimiento de su deber.

La huelga general puso de manifiesto la nulidad de muchos señores y la incapacidad del señor Canalejas como gobernante, pues llegó á emplear medios coercitivos y atropelló las leyes, convirtiendo en soldados á gran número de futuros huelguistas, coaccionando descaradamente por servir los particularísimos intereses de las empresas, escudándose en supuestos perjuicios que á la patria podría irrogarse.

Pero aun así y todo de haber llegado la fecha convenida, á pesar de todas las previsiones del gran demócrata (?), la huelga hubiera sido general y un gran triunfo para los obreros.

Pero al señor Canalejas le daba miedo ese hermoso movimiento de solidaridad obrera, había que solucionar el conflicto de cualquier manera antes del día 8 y olvidándose de sus alharacas y desplantes, se buscó la intervención del señor Amado para evitar la huelga y prometió *solemnemente*, que las empresas atenderían las principales peticiones de los obreros: y además para darlas fuerza al Congreso presentaría él un proyecto de ley inspirado en ese criterio de transacción.

Los obreros no por *candidez*, sino para no ser un peligro para la industria española—

palabras ministeriales—, para que no pudiera calumniárseles, tratándoles de intransigentes, depusieron su actitud, confiando en la palabra de hombre tan honorable como el señor Canalejas.

El señor Canalejas cumpliendo su palabra, presentó á las Cortes un proyecto de ley sobre los conflictos ferroviarios; pero qué proyecto, hasta el señor Maura se ha negado á que los hombres de su partido pongan en él su firma. ¡Es el colmo!

Por ese proyecto, si se aprueba, se les niega á los ferroviarios el derecho á la huelga y por ende al derecho de asociación, puesto que hoy las sociedades obreras el único medio de lucha de que disponen son las huelgas. Por ese proyecto, los obreros ferroviarios dejan de ser ciudadanos españoles, para quedar sujetos á la disciplina militar.

En ese proyecto no se concede ningún beneficio, ninguna de las cosas ofrecidas á los obreros ferroviarios y en cambio ¡qué de medidas represivas para los que á él no se sometan!

Los obreros ferroviarios no podrán declararse en huelga nunca. Cuando tengan que hacer alguna petición se nombrará una junta de conciliación, compuesta de dos obreros de la división que reclamen, dos representantes de la compañía concesionaria y un ingeniero de los que estén *afectos* al servicio de la división de ferrocarriles, de la compañía que corresponda.

Claramente se ve que con estas juntas nada conseguirán los obreros, pues por sus componentes, el árbitro de ellos es el ingeniero, como éste tiene que ser *afecto* á la compañía, no hay por qué decir que siempre fallará á favor de ésta por no perder el puesto.

Además estas juntas tienen la agravante de que se reunirán cada seis meses de modo que en ese intervalo de tiempo, no podrán los obreros hacer ninguna reclamación y si un obrero es injustamente despedido, tiene que aguardar seis meses á que la comisión se reúna.

Pero hay más: En ese mismo proyecto—mejor diríamos «ukase»—se determina en su artículo 11 que: «En caso de irreductible oposición entre los representantes de las compañías y los delegados obreros, la cuestión será sometida al tribunal arbitral». Pero el caso es que en ese tribunal *arbitrario*, digo arbitral, se deja huérfana de representación á la clase obrera.

Porque según el artículo 12 ese tribunal se ha de componer de: «El ingeniero jefe de la división de Ferrocarriles á que pertenezca la línea ó compañía donde hubiere surgido la cuestión sometida al tribunal arbitral—*imparcialidad completa*.—

Un diputado y un senador elegido por las Cámaras—que muy bien pueden ser consejeros ó accionistas de esa misma empresa—el decano del colegio de abogados de Madrid, Un presidente del Tribunal Supremo y dos vocales del Instituto de Reformas sociales un patrono y otro obrero. Total: representantes de la empresa SEIS, representantes obreros UNO ¡y gobierna Canalejas! ¡Y viva la democracia!

Pero eso es poco; el señor Canalejas va

más allá. El artículo 18 dice: Tendrán los laudos del Tribunal fuerza obligatoria etc., y el artículo 21 dice así: *Los funcionarios, agentes, ú obreros de la compañía que no cumplieren el laudo prestando sus servicios á aquella en la forma prevenida en el mismo, serán destituidos inmediatamente; perdiendo todos los derechos que tuvieren á las pensiones de retiro para sí y para sus viudas y huérfanos.*

De modo que á los obreros ferroviarios, ni aún les queda el derecho de protestar de los acuerdos que ese tribunal—en el que ellos no tienen intervención—tome. ¿No es esto una invitación á los obreros de esas empresas, de renunciación de toda clase de mejora?

Después en ese proyecto se determinan un gran número de penas, para los obreros que no se sometan borreguilmente á las determinaciones de ese Tribunal.

¿Y á qué seguir? Sí, todo ese proyecto es una sangrienta burla que los obreros ferroviarios no deben, ni pueden sufrir.

Ese proyecto no será ley, pero si lo fuere será incumplida.

Los obreros ferroviarios no pueden someterse á ella, no pueden renunciar á conseguir aquello que les pertenece; antes tenían la razón; hoy tienen la razón y la fuerza, pues han conseguido hacer una buena organización. Saben también que les basta cruzarse de brazos para que la vida de los pueblos se paralice.

Y saben sobre todo que para ello cuentan con la adhesión de los demás obreros.

De modo que, proyectos como el que ahora se discute en el Congreso, solo sirven para pasar el tiempo y para que don Pepe se acredite de demócrata (?).

VICENTE ARROYO.

Madrid 17 de Octubre de 1912.

POETAS BEJARANOS

He aquí otro bejarano y otro poeta, no tan conocido de todos por esto como por aquello.

Los versos que hoy publicamos es una bella pincelada sentimental—recordemos en orden semejante el hermoso cuadro de Sorolla—que acredita á nuestro amigo como versificador y ante todo como vate con dos excelentes cualidades: valentía y sensibilidad.

N. PINTO.

EL COLLAR DE PERLAS

Quando veo el collar de hermosas perlas
que adornan tu garganta,
no sabes tú muy bien, querida mía,
lo que sufre mi alma,
al ver que te envanece con trofeos
que significan lágrimas,
y miserias, de pobres pescadores
que al mar van á buscarlas.
¿Quién sabe si esas perlas tan hermosas
con que tú te engalanas,
son producto visible de rencores,
son hieles concentradas,
son las iras malditas de una esposa
que está desesperada,
porque el mar, con sus furias, le ha quitado
al hijo de sus ansias,
y al esposo feliz con quien vivía
contenta, enamorada!...
Y al mar escupe, mostrándole los puños,
jurando una venganza,
y le llora cruel, y le maldice
porque ha sido la causa
de que su pobre hogar, esté vacío,
y ella esté abandonada...
Y salivas, y lágrimas y quejas
por el dolor causadas,
al caer en el mar, se van al fondo,
y allí son transformadas
en esas perlas de tan puro oriente
que adornan tu garganta...
Ya lo sabes, mi vida, porque tienen
esa forma alargada:
porque son el quebranto de unas vidas,
porque solo son lágrimas.

EMERENCIANO MARTÍN SALVATIERRA.

LA CATEDRAL

«Es verdad: la Iglesia ha muerto. Lo que combatimos son sus restos. El vulgo cree que aun vive porque la ve y la toca: ignora que una religión tiene en su vida los siglos por minutos y que pasan generaciones y generaciones entre su defunción y su entierro.

Siglos antes de nacer Jesús ya estaba muerto el paganismo. Los poetas de Atenas se burlaban en la escena de los dioses olímpicos: los filósofos los despreciaban.

Sin embargo, aun necesitó el cristianismo muchos años de propaganda y el apoyo político de los Césares para acabar con él. Y ni aun así acaba, pues los dogmas son como los hombres, que al morir perpetúan algo de su ser en la familia que les sucede.

Las religiones no desaparecen repentinamente por escotillón, se extinguen lentamente, infiltrando una parte de sus creencias y sus ritos en la religión que las reemplaza. Hemos nacido en uno de estos periodos de transformación: asistimos á la muerte de todo un mundo de creencias. ¿Cuánto durará la agonía? ¿Quién sabe! Dos siglos, tal vez menos; lo que tarde á cristalizar en la humanidad una nueva manifestación de su incertidumbre y su miedo ante el gran misterio de la Natural. 21.

Pero la muerte es segura, indisputable. ¿Qué religión ha sido eterna? Los síntomas de defunción se ven por todas partes. ¿Dónde está la fe que arrastraba á la muchedumbre belicosa de cruzados? ¿Dónde el fervor que levantaba catedrales con seráfica paciencia durante doscientos años, para albergar una hostia bajo una montaña de piedra? ¿Quién se azota hoy y martiriza su carne y vive en el desierto pensando á todas horas en la muerte y en el infierno?...

En España, tres siglos de intolerancia, de excesiva presión clerical, han hecho de nuestra nación la más indiferente en materias religiosas. Se siguen las ceremonias del culto por rutina, porque hablan á la imaginación, pero nadie se toma el trabajo de conocer el fundamento de las creencias que profesa; se acepta todo sin reflexionar; se vive á gusto, con la seguridad de que á última hora basta morir entre sacerdotes con un crucifijo en la mano para salvar el alma.

Tanto apretaron en otros tiempos curas, frailes é inquisidores, que la máquina de la fe saltó en mil pedazos y no hay quien arregle ese artefacto que requiere la cooperación de todos... Y esto fué una fortuna. Un siglo más de intolerancia religiosa, y España hubiera quedado como esos musulmanes de Africa que viven en la barbarie por su excesiva religiosidad, después de haber sido los árabes civilizadores de Córdoba y Granada.»

BLASCO IBÁÑEZ.

CHISMORREO

—¡Estos jóvenes hacen, del matrimonio, trizas!...

Yo reviento de orgullo
y de risa!
leyendo y releiendo
la noticia...

Varios cientos de jóvenes
de aristocracia fina,
spormen, millonarios,
escritores y artistas
en Madrid se han unido
con azorante prisa
en una Sociedad
cual las que ya se estilan
allá por las Américas
ó en las Británicas islas...

Los socios han jurado
—para toda la vida...—
¡permanecer solteros!,
y huir de la ficticia
«luna de miel» que lleva
la traición escondida
entre los afilados cuernos
de sus dulces caricias...
Aquel que vuelva atrás
la acobardada vista
y quiera contraer
esa unión bendecida
pagará de expulsión

¡cinco mil pesetas!...

Ved unas opiniones
por nosotros pedidas:
—Don Gregorio:—¡qué sombral,
¡y qué chispa!
al «Capitán Araña»
le salió la partida...
¡Hasta en esto tie pata
—no es grilla—
esa BÉJAR NUEVA,
vieja maldecida»...
Don Santiago:
—Es santa la familia;
Dios manda que se casen,
que no tengan amigas,
y que aumenten la especie
con virtudes prolíficas...
¡Y el que se muera de hambre
que rece á Santa Rita!»...
Don Gabriel:
—Sin mujer, sin chiquillas...
¡ya podían soltarme
ocho mil cesantías!»...

“BALANSÉ” Y EL CRISTIANISMO.

Nos cuenta—no sabemos quien—que en un pueblecito—que no recordamos—unas muchachuelas—que no conocemos—cantaban el popular «balansé» á voz en grito. El buen cura—dicen—se acercó al grupo y, cariñosamente, reprendió á las cantantes liándose con ellas á puñetazos...

Esos puñetazos
—fuertes, de cañí—,
siguen las doctrinas
amantes de Cristo,
reflejas en las
que dicen así:
«Dejad que los niños
se acerquen á mí!»...

La mansedumbre evangélica de algunos ministros del Señor no es un mito. Por algo las muchachuelas cantan aquello de:

«¡Ay, balansé, balansé!
Me estropean la figura...
¡Hay que tener mucho aquel
con los frailes y los curas!»...

GUAS-ITA.

Sesión municipal

Notas de la celebrada el 24 de Octubre de 1912

Dió principio á las diez y cincuenta bajo la presidencia del señor Cerrudo, con la lectura y aprobación del acta de la anterior y asistiendo los concejales González Clemente, Gorzo, Hernández Santos, Rodríguez Fernández, Ortín, Gosálvez, Aparicio y Mayoral.

Despacho ordinario

Sclicitud de Eulogio Neila Toribio en demanda de ingreso en la escuadra de vigilantes del Resguardo de Consumos. A la comisión de Hacienda.

Oficio del Director de la Escuela Industrial de esta ciudad, dando cuenta del desagrado con que la Junta de Profesores ha visto la supresión hecha por el Ayuntamiento de la subvención para la clase de Tejidos de dicha Escuela.

La presidencia enterada, pero el señor González Clemente pide la palabra y dice que estas son las causas de pasar los presupuestos sin ser bien estudiados y comprendidos; que tal supresión no ha sido discutida por esta Corporación, sino hecha de paso, por lo que pide se abra información y se vea el pro y el contra y se digan las causas, si las hay, que obliguen á suprimir una clase de importancia grande, como lo es ésta, y que se busquen medios de armonizar todo esto con los intereses de la población.

El presidente manifiesta al señor González Clemente que no es asunto para esta sesión, sino para una con la Junta de Asociados, y además que el interesado tiene entablado recurso dealzada, contestando González Clemente que eso vendrá después; que de lo que ahora se trata es de ver las razones que han motivado tal supresión, por lo que sin espera de ningún género se abre la información.

Se discute esto entre el presidente, González Clemente y Hernández Santos; éste último dice se espere hasta que el asunto venga revolcado ó no del recurso de alzada que se tiene entablado.

Aparicio ruega á González Clemente que se suspenda este debate hasta tener conocimiento de una instancia que hay en este Ayuntamiento sobre este asunto, presentada por una entidad local, y así queda el asunto pendiente para otra sesión.

La inyección "YER"

Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 POR 100 DE LOS CASOS

DESCONFIÉSE DE TODAS LAS IMITACIONES

PRECIO: CUATRO PTAS.

INDICACIONES Y USOS EN EL PROSPECTO

Pídase en todas las FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

De venta en la Farmacia de Don Serapio Rodríguez Zúñiga

Informes

Uno de la comisión de Hacienda favorable á la petición hecha por don Sixto Díaz referente á abonar la mitad del importe de introducción por unas toneladas de sal destinadas á la salazón de pieles.

A petición del señor González Clemente se acordó hacer extensiva esta concesión á todos los que tal cosa necesiten, siempre en las mismas condiciones, sin necesidad de solicitarlo.

Otro concediendo á don Jerónimo Rodríguez Gómez el terreno que pide.

Comisiones

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de 5.757'84 pesetas por resto del tercer trimestre de consumos, otra de 2.042'60 hasta el cuarto trimestre de 1910, y otra de 3.323'84, resto del primer trimestre de provinciales, y de haber adjudicado en subasta á Dámaso Domínguez el fruto de castañas del monte en 350 pesetas.

Policía dice que se continúan las obras de reparación en el cementerio católico.

Ruegos y preguntas

El señor Rodríguez Fernández pregunta en qué condiciones se encuentra un herido, jornalero del Ayuntamiento, contestándole el presidente que está bien asistido en el hospital, y que no hay que abonarle más que el medio sueldo puesto que la manutención, etc., es á cargo del hospital, y siendo patrón de este asilo el Ayuntamiento, no le cuesta nada.

Rodríguez Fernández responde que si el herido está con arreglo á los accidentes de trabajo no dice más que se tenga en cuenta para el día de mañana recompensarle con lo que se pueda.

González Clemente pide que se abone al hospital lo que corresponda por alimentación etc. de ese jornalero, pues esto estimula para cuidar á los heridos según los casos requieren.

El presidente promete corresponder.

González Clemente se hace eco de una queja dada acerca de obligar á los niños en una escuela á llevar papel pautado, habiendo sido proporcionado siempre este papel del menaje de las escuelas.

El presidente dice que procurará enterarse y que impondrá correctivo para que tal cosa no vuelva á ocurrir.

El mismo González Clemente ruega que en vista de que va á llevarse á efecto su proposición de hace tiempo hecha, referente á la inspección de sanidad en los niños que acuden á las escuelas, pide que la Corporación eche sobre sus hombros otra carga, cual es la de imponer las multas y correctivos que sean necesarios, hasta procurar la asistencia de todos los niños á las escuelas.

El señor Gosálvez propone se siga la marcha que en Cartagena, y que á las cinco faltas se les despida de las clases, con lo que no

se muestra conforme el señor González Clemente, pues dice que lo que debe hacerse es obligarles á que vayan á clase en vez de expulsarlos, para evitar esa plaga que anda por las calles implorando la caridad y no se educa en otra escuela que la del vicio y la malicia.

Acordóse llevar á efecto esta campaña con toda decisión.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión á las once y cincuenta.

ORTOPEDICO EN BEJAR

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Salamanca en el Hotel Términus, los días 28 y 29, y en BEJAR en la Fonda de España, el día 30, de diez á una y de cuatro á siete; para todos cuantos padezcan de *Hernias* (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etcétera, etc.

ESPECIALIDAD EN PIERNAS ARTIFICIALES

Sección especial de bragueros á precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Carders, núm. 44.

CON SALSAS

Se lamentan una infinidad de vecinos de que no demos cuenta semanal de las multas impuestas por los señores concejales y de las cuales debiera darse conocimiento en las sesiones públicas.

El porqué no se haga no lo sé y llamo la atención de los señores regidores para que lo tengan en cuenta, evitando así los muchos comentarios que se hacen.

¿Es que el oscurantismo está en moda y hay que callarlo todo?

**

Con la graduación de las escuelas se están haciendo reformas y arreglos en los locales destinados á la enseñanza, reformas por las cuales tienen que estar los alumnos sin clase, dando con ello lugar á que vaguen por esas calles tirando piedras á los perros.

A más de esto, en una escuela se obliga á los niños á que lleven papel para escribir. En Béjar nunca ha existido tal costumbre y no comprendo por qué ahora se obligue.

¡Claro, con la graduación se han logrado,

hasta ahora, *grandes* cosas, cuales son, el que unos niños estén sin clase, el obligar á otros á más gastos, el quebrantar la ley consintiendo profesores de ambos sexos en una misma escuela, y, lo más grande, que es el quedar sin pan algún hogar.

**

En la tarde del miércoles, en unión de otro *diablillo*, quité de los cables eléctricos que pasan por la calleja del Murallón unas alambres que estaban prendidas en los trozos desforrados de dichos cables eléctricos y unidas á la barandilla de hierro del Murallón.

Desde luego supongo que el que, ó los que, los colocaran no sabían el daño que originar podían, por lo que ruego á las autoridades estén al cuidado en tal sitio para evitar un mal mayor y castigar á los imprudentes.

**

En el Ateneo anuncióse una conferencia para masculinos y fué suspendida por no haber concurrencia.

Fuó nuevamente anunciada y dióse por fin entre escaso público.

¿Sería la causa de tal retraimiento tener cupletas en Variedades?

EL DIABLILLO.

NOTICIAS

Mitin en Candelario

Los obreros asociados de la vecina y simpática villa, celebrarán mañana un mitin para tratar de la huelga que tienen planteada. Tomarán parte en él las sociedades obreras bejaranas.

Para asistir á dicho acto ha recibido nuestro periódico atenta invitación, á la que corresponderemos con nuestra presencia en el mitin, y dando de él cuenta en el próximo número.

A más de la expresión de gratitud por la deferencia, enviamos afectuoso saludo á los obreros candelarienses.

Visita

La hemos recibido, honrándonos en ello, del presidente de la sociedad de resistencia de obreros de Candelario, señor Muñoz Bejarano.

Es la primera vez que hablamos con este obrero, advirtiéndole en él, en la conversación tenida, que es persona que reúne, á una inteligencia extraordinaria, cultura poco común, y elevado sentido de sensatez al par que de convicción y firmeza. Es un hombre progresivo, de ideales y práctico á la vez, que ha sabido compatibilizar el rudo trabajo del campo con el cultivo del espíritu, alcanzando suma grande de conocimientos y modales, que no desdeñarían los que frecuentan centros docentes.

Con esa dirección, de esperar es que los obreros candelarienses sabrán encerrar sus pretensiones en los límites de la equidad, haciendo así simpática su causa.

Atropello

El vigilante nocturno Inocencio Amores Mailló, recibió la noche del domingo una pedrada en la pierna izquierda, produciéndole contusión y extenso equimosis.

De este hecho conoce el Juzgado Municipal.

Instancia importante

Tenemos noticia de que la Cámara de Comercio de Béjar se ha dirigido con una instancia al excelentísimo Ayuntamiento haciendo algunas observaciones sobre la supresión del sueldo ó subvención que tiempos hace el municipio venía consignando en sus presupuestos para la clase de Tejidos en nuestra Escuela Industrial.

Como rumor tan solo añadiremos, que á dicha instancia seguirá acaso, en el mismo sentido, alguna otra de entidades bejaranas, importantes también como la Cámara.

Folleto

Hemos recibido en esta redacción uno que firma el ex-alcalde don Mariano Zúñiga Rodríguez, en el que se copia íntegro el expediente sobre la luz eléctrica del Ayuntamiento.

Aplaudimos la labor y agradecemos la atención.

Agresión

En el pueblo de Cristóbal fué agredido el agente recaudador de contribuciones Santos Gómez.

El hecho ocurrió el viernes, 18, y de la agresión resultó una herida contusa en la cabeza, de pronóstico leve.

Accidente desgraciado

En el kilómetro 77 de esta línea, pasado el túnel que atraviesa esta ciudad, fué alcanzado por un tren en marcha el 24 del actual, el obrero perchero Calixto Nieto García.

El atropellado resultó con varias heridas gravísimas en la cabeza y visceral conmoción, siendo conducido al hospital en una camilla de la Estación y curado por el médico de turno.

Los guardias de seguridad Bienvenido Generoso y Lorenzo Angeles practicaron con laudable actividad las primeras diligencias de socorro.

Se sospecha que se trata de un intento de suicidio.

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

SE ARRIENDA

una bodega con varias cubas en sitio bien orientado.

Razón, Solano, 17.

Tomás Cortés Montero
(ALBAÑIL)

Ofrece al público lápidas de mármol de todas clases, colocadas por el mismo, á precios económicos. Dirigiéndose á éste encontrareis más ventaja que si las trajerais de fuera y libres de las averías que ocurren con frecuencia.

Compra mármoles usados, y también hace toda clase de composturas relacionadas con el ramo de marmolista.

DIRECCIÓN: CALLE DE TRASCORRALES, 3
— BÉJAR —

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

SE VENDE

un molino para la elaboración de chocolates, cajas y otros enseres, todo en inmejorables condiciones.

Para tratar, Solano, 17.

ANGEL NEVADO BRUNO

LECCIONES DE DIBUJO LINEAL, DE ADORNO, PAISAJE, FIGURA Y COLORIDO

PRECIOS MÓDICOS

CALLE MAYOR DE SANCHEZ-OCAÑA, NÚMERO 53.—BÉJAR

HORAS DE CLASE A DOMICILIO: DE 9 A 10, DE 10 A 11 Y DE 11 A 12.—EN GRUPO, DE 4 A 6 CON SALIDAS AL CAMPO PARA COPIAR DEL NATURAL DE NUESTRA HERMOSA CAMPAÑA

¡ANUNCIAOS EN "BÉJAR NUEVA"!

Los comercios más acreditados se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los negociantes más prósperos se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los industriales más fuertes se anuncian en BÉJAR NUEVA.

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—
MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido en paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas para caballero y también para abrigos de señora, desde lo más económico á lo más elegante.

Además se sirven trajes, gabanes y otras prendas confeccionadas para caballero, que no tienen competencia en perfección y economía.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetitas, pantalones y otras prendas de punto para caballero, señora ó niños, y toda clase de tejidos, pueden adquirirse en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Comercio: frente al reloj de San Gil

¡OJO, COMPRADORES, OJO!

Llegaron ya grandes existencias de calzados tanto de Palma como de la Península, engrasados y de abrigo, para caballero, señora y niños.

En vinos ojen para entrar en calor quien tenga frío, en botellas y á medida, el derroche en precios, y pronto recibiré otros artículos propios de temporada; todo muy barato lo vende

CIRIACO GIL, MAYOR, 91

Provincia de

Sr. D.

DISPONIBLE

DISPONIBLE